



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA
del
Acta 30.08.2021, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
AIP.

FOPROLYD No. 30.08.2021

Sesión ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, asistieron: **Rigoberto Turcios Romero**, Presidente de Junta Directiva, **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Efraín Antonio Fuentes Mojica** como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **César Augusto Orozco Vinueza**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89” (ALGES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Elsa Yanet Vaquerano de Membreño**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); **Vitian Celenia Díaz de Salmerón**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); y **Hamilat Misael Reyes**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, 4 propietarios y 5 suplentes, el Presidente da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta No. 29.08.2021

3. Correspondencia

4. Asociaciones

5. Administración Institucional:

5.1. Informe de enrolamiento y HV al 17 de agosto de 2021

6. Puntos a desarrollar:

6.1 Punto Unidad Financiera Institucional:

6.1.1 Solicitud de autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios ejercicio financiero 2021, fuente de financiamiento Fondo General

6.2 Punto Unidad Jurídica:

6.2.1 Proceso disciplinario (1)

6.2.2 Escrito del Lic. XXX, propuesta de opinión jurídica a escrito

6.2.3 Opinión Jurídica, por informe presentado por el Encargado de Oficina de Almacén y Activo Fijo

6.2.4 Propuesta de resolución final al proceso al proceso sancionatorio de multa a la contratada “Consultores Asociados Proveedores de Servicios, S.A. de C.V.

6.3 Punto Comité de Gestión Financiera:

6.3.1 Propuesta de inversión en depósito a plazo

6.4 Punto Unidad Administrativa Institucional:

FOPROLYD No. 30.08.2021

- 6.4.1 Resultados del proceso de contratación de la plaza del Gerente General de FOPROLYD
- 6.4.2 Informe de solicitud de llantas en desuso
- 6.5 **Punto Departamento de Créditos:**
 - 6.5.1 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables (1)
- 6.6 **Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**
 - 6.6.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos médicos-hospitalarios (1)
 - 6.6.2 Solicitud de familiares de lisiados fallecidos (17)
- 6.7 **Punto Unidad de Acceso a la Información Pública:**
 - 6.7.1 Solicitud para que la Memoria de Labores, constituya el documento de "Rendición de Cuentas"
- 6.8 **Punto Comisión Técnica Evaluadora:**
 - 6.8.1 Solicitud de aprobación de extensión de tiempo para el apoyo brindado por parte de médico según acuerdo N°422.07.2021
- 6.9 **Punto Comisión Especial de Apelaciones:**
 - 6.9.1 Recomendables de apelación (4)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 29.08.2021:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3. Correspondencia

Resolución de correspondencia

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ALFAES, ASALDIG**, y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **IPSFA MTPS, MINSAL, ALGES** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 519.08.2021**: Relacionado con información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ALFAES, ASALDIG**, y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **IPSFA MTPS, MINSAL, ALGES** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 520.08.2021**: Relacionado con información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ALFAES, ASALDIG**, y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **IPSFA MTPS, MINSAL, ALGES** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 521.08.2021**: Relacionado con información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 30.08.2021

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ALFAES, ASALDIG**, y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **IPSFA MTPS, MINSAL, ALGES** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 522.08.2021**: Relacionado con información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Asociaciones:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5. Administración Institucional:

5.1 Informe de enrolamiento y HV al 17 de agosto de 2021:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Puntos a desarrollar:

6.1 Punto Unidad Financiera Institucional:

6.1.1 Solicitud de autorización para afectar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios ejercicio financiero 2021, fuente de financiamiento Fondo General:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ALFAES, ASALDIG, ISRI**, y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **IPSFA, MINSAL, ALGES** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 523.08.2021**: Relacionado con información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Punto Unidad Jurídica:

6.2.1 Proceso disciplinario (1):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2.2 Escrito del Lic. XXX, propuesta de opinión jurídica a escrito:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.2.3 Opinión Jurídica, por informe presentado por el Encargado de Oficina de Almacén y Activo Fijo:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.2.4 Propuesta de resolución final al proceso al proceso sancionatorio de multa a la contratada “Consultores Asociados Proveedores de Servicios, S.A. de C.V.:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.3 Punto Comité de Gestión Financiera:

6.3.1 Propuesta de inversión en depósito a plazo:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ALFAES**,

FOPROLYD No. 30.08.2021

ASALDIG, ISRI, y el Presidente; y los Directivos Suplentes de: IPSFA, MINSAL, ALGES y AOSSTALGFAES, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: ACUERDO No. 524.08.2021: La Junta Directiva con base en la recomendación emitida por el Comité de Gestión Financiera, contenida en el Acuerdo No. 05.08.2021, de fecha 11 de agosto de 2021, **RESUELVE:** La Junta Directiva de acuerdo a las facultades conferidas en los Arts. 8 y 10 de la Ley creación de FOPROLYD, **RESUELVE:** Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que gestione la inversión en el Banco ABANK, S.A., la apertura de un depósito a 90 días plazo, a una tasa de 6% anual por la cantidad de US\$1,009,708.90, recursos monetarios disponibles del FONDO ROTATIVO; **b)** Que los intereses generados mensualmente se paguen por medio de cheque a nombre de FOPROLYD; y **c)** Se autorice como Refrendarios del certificado de depósito a plazo a Marco Antonio Apontes Romero, Jefe del Departamento de Tesorería y Lic. Herbert Eduardo Ramírez Salazar, Gerente General Ad Honorem y Sub Gerente, quienes firmaran mancomunadamente. **COMUNÍQUESE.**

6.4 Punto Unidad Administrativa Institucional:

6.4.1 Resultados del proceso de contratación de la plaza del Gerente General de FOPROLYD:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.4.2 Informe de solicitud de llantas en desuso:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.5 Punto Departamento de Créditos:

6.5.1 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables (1):

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.6 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

6.6.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos médicos-hospitalarios (1):

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.6.2 Solicitud de familiares de lisiados fallecidos (17):

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.7 Punto Unidad de Acceso a la Información Pública:

6.7.1 Solicitud para que la Memoria de Labores, constituya el documento de “Rendición de Cuentas”:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.8 Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.8.1 Solicitud de aprobación de extensión de tiempo para el apoyo brindado por parte de médico según acuerdo N°422.07.2021:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.9 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

FOPROLYD No. 30.08.2021

6.9.1 Recomendables de apelación (4)

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 25 de agosto de 2021. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:00 p.m. del día de su fecha.

PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDÍG

JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI

ELSA YANET VAQUERANO DE MEMBREÑO
MINSAL

JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



CÉSAR AUGUSTO OROZCO VINUEZA
AOSSTALGFAES

EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES

HAMILAT MISAEL REYES
MTPS

VITIAN CELENIA DÍAZ DE SALMERÓN
IPPSFA

RIGOBERTO TURCIOS ROMERO
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA